

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026

Fecha: 16/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2010 31 05001 00470	Ejecutivo	VICTOR MANUEL VILLADA	CATORCE CATORCE S.A	Auto Pone en conocimiento respuesta de entidad bancaria	15/02/2022		1
63001 2017 31 05001 00057	Ejecutivo	LUIS FERNANDO LEON BEDOYA	COLPENSIONES	Auto Pone en conocimiento respuesta de entidad bancaria	15/02/2022		1
63001 2020 31 05001 00218	Ordinario	CARLOS ALBERTO SALCEDO RODRIGUEZ	SOEM TEMPORAL S.A.S.	Auto Pone en conocimiento y agrega documentos allegados por el apoderado de la parte demandante	15/02/2022		1
63001 2021 31 05001 00199	Ordinario	DIANA PATRICIA CARO CAMACHO	LUCIANO GRISALES LONDOÑO	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S.. el día 2 de junio de 2022 a las 8:30 a.m)	15/02/2022		1
63001 2021 31 05001 00255	Ordinario	GLORIA MARIN BARBOSA	UNION TEMPORAL ALIMENTOS ARMENIA	Auto Requiriendo a la parte demandante y al MUNICIPIO DE ARMENIA	15/02/2022		1
63001 2021 31 05001 00257	Ordinario	MARIA AURORA MORALES GAITAN	UNION TEMPORAL ALIMENTOS ARMENIA	Auto Requiriendo a la parte demandante y se reconoce personería a DR. GUSTAVO ADOLFO GARCIA BOTERO como apoderado del MUNICIPIO DE ARMENIA	15/02/2022		1
63001 2021 31 05001 00292	Ordinario	ARNOBIA DE JESUS VELEZ BAÑOL	LILIANA TRUJILLO MARIN	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza retiro de la demanda y se ordena el archivo del expediente	15/02/2022		1
63001 2022 31 05001 00027	Ordinario	ADAMARIS BETANCOURTH BETANCOURTH	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza retiro de la demanda, se reconoce personería y se ordena el archivo del expediente	15/02/2022		1

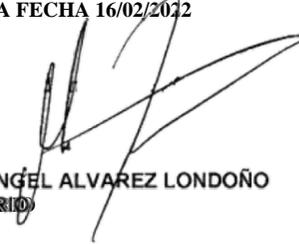
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 16/02/2022

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO